

chos de audición arriba indicados. En el caso de no ser seleccionados como directos, sólo tendrán derecho a devolución aquellos alumnos matriculados como oyentes.

Los alumnos residentes en la Comunidad de Cantabria gozarán de una reducción del cincuenta por ciento sobre el precio de la matrícula de cualquiera de los cursos, siempre que adjunten a la solicitud de inscripción el correspondiente certificado de empadronamiento en la región.

## 8. ALOJAMIENTO

La organización de los cursos facilitará a los alumnos de las clases magistrales información sobre albergues, hoteles y casas particulares en Santander.

## 9. BECAS

### 9.1 *Becas convocadas por la Fundación Isaac Albéniz*

#### *Beneficiarios:*

La Fundación Isaac Albéniz en colaboración con diferentes Instituciones y empresas concede un número limitado de becas a las que pueden optar todos los participantes.

#### *Dotación:*

Las becas serán de dos tipos:

- Completa. Cubre el importe de los derechos de matrícula, el alojamiento en el lugar indicado por la organización y ayuda a la manutención.
- De matrícula. Cubre los derechos de matrícula y audición.

#### *Solicitudes:*

Quienes deseen solicitar cualquiera de estas becas podrán hacerlo adjuntando a la solicitud de inscripción la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la declaración del IRPF del interesado, y de la Unidad Familiar a la que pertenezca (aunque ya no esté bajo su tutela), correspondiente al último ejercicio fiscal.
- Fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre el Patrimonio o Declaración Jurada de exención del mismo.

#### *Fecha y lugar de presentación:*

Los interesados deberán presentar sus solicitudes, según se establece en el punto 3 de la presente convocatoria.

### 9.2. *Becas convocadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional*

#### *Beneficiarios:*

Podrán optar a estas becas los candidatos procedentes de países iberoamericanos, africanos, asiáticos, de Oceanía y europeos, receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo con economías en transición.

#### *Dotación:*

140.000 pesetas, menos la retención fiscal correspondiente del 25%, para destinar a gastos de matrícula, derechos de audición y residencia en el lugar designado por la organización, además de un seguro médico.

#### *Solicitudes:*

La normativa que recoge la presente convocatoria exige la presentación por duplicado del formulario oficial de solicitud de beca (se admite fotocopia).

#### *Fecha y lugar de presentación:*

Los interesados deberán presentar su solicitud antes del 31 de Marzo de 1999 en la Embajada de España del país de procedencia del alumno.

#### *Más información:*

- Embajadas de España de los países de procedencia.
- Fundación Isaac Albéniz*  
Teléfono 91/4.35.00.22  
Fax: 91/5.76.40.58